

## Factura Pequeño Contribuyente

MARCELINA FLORIDALMA, SANTIZO QUEXEL DE GODÍNEZ ✓  
 Nit Emisor: 25641298  
 MARCELINA FLORIDALMA SANTIZO QUEXEL DE GODÍNEZ  
 24 AVENIDA 11-41 COLONIA BOSQUES DE SAN NICOLAS, zona 4,  
 Mixco, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938 ✓  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 415A1C83-AF1C-44D1-91F0-634CDB8A793F  
 Serie: 415A1C83 Número de DTE: 2937865425  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 31-ene-2022 22:11:57 ✓  
 Fecha y hora de certificación: 18-ene-2022 22:11:57  
 Moneda: GTQ

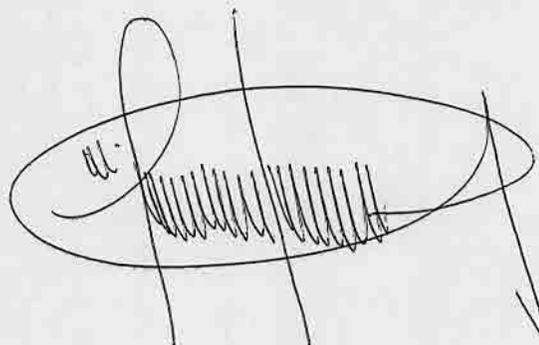
#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 03/01/2022 al 31/01/2022, según Contrato Número MEM-121-2022 ✓	5,612.90	0.00	5,612.90	
TOTALES:					0.00	5,612.90 ✓	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



  
  
**Ing. Edward Enrique Fuentes López**  
**Director General de Energía**



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, 31 de enero de 2022

Ingeniero

**Edward Enrique Fuentes López**

Director General

Dirección General de Energía

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-121-2022** de prestación de **servicios Técnicos**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted, con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-121-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios Técnicos** bajo el renglón 029, en la **Dirección General de Energía**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de enero de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

- **A) Apoyo secretarial técnico, para el seguimiento de solicitudes de pedidos y compras realizadas por la Dirección.**

Se apoyó en la realización de solicitudes de pedidos, requeridas por la Dirección General de Energía en las oficinas centrales del Ministerio de Energía y Minas.

Se elaboraron Pedidos de Almacén, requeridos la Dirección General de Energía.

Se apoyó en la conformación de expedientes, para el proceso y liquidación de Caja Chica.

- **B) Apoyo en elaborar minutas y seguimiento de compromisos que resultan de las reuniones de Comité Directivo.**

Se redactaron notas, para dar seguimiento a los compromisos, que se han adquirido en Dirección, relacionadas a las reuniones de planificación, presupuesto y compras de la Dirección General de Energía.

Se apoyó en la realización del proyecto de capacitaciones de la Dirección General de Energía 2022.

- **C) Apoyo en la solicitud y archivo de papelería relacionada con especificaciones técnica de compras.**

Se realizaron las cotizaciones respectivas, para documentar a las solicitudes de Pedido de Compras.

Se apoyó en la conformación de expedientes de compras para el proceso ante el Departamento de Compras.

- **D) Apoyo a la gestión de procesos realizados por el enlace de la Dirección.**

Se apoyó con las gestiones de procesos y seguimientos, realizados por el Enlace de la Dirección General de Energía, ante las oficinas centrales del MEM.

Se reunió con el Enlace de la Dirección General de Energía, para identificar el presupuesto que se encuentra en los programas 13 y 15, de los cuales se estará realizando las compras y pagos.

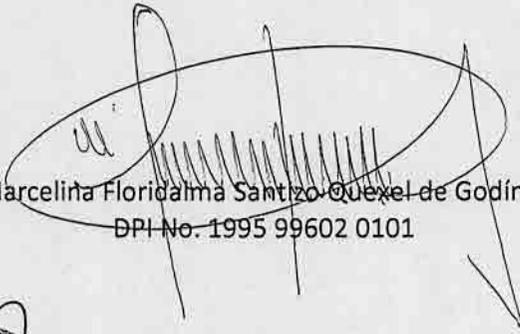
Se reunión con el Enlace de la Dirección General de Energía, para apoyar en la realización del PAC.

- E) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas necesarias implementadas en el Ministerio, para los procedimientos de control interno.

Se han utilizado todos los formatos y herramientas con las que cuenta el Ministerio de Energía y Minas, para los procedimientos de control interno, en los procesos administrativos.

Se realizaron diversos procesos administrativos de control interno, en las áreas de Presupuesto, Compras y Caja Chica.

Atentamente,

  
Marcelina Florida Santizo Quexel de Godínez  
DPI No. 1995 99602 0101

**Aprobado**

Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo. Bo.**

Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible